Quito, marzo 16, del 2015

Señores
ACCIONISTAS VIENTOVERDE S.A.
Presente

En mi calidad de Comisario de **VIENTOVERDE S. A.,** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

De conformidad con lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones legales vigentes informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, han sido elaborados para demostrar la emisión de 800 acciones emitidas por un valor nominal de un dólar americano cada una.

2.- EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé la evaluación del Sistema de Control Interno de la Compañía, con el propósito de determinar las políticas y procedimientos utilizados tanto en el registro como en la ejecución de las operaciones de la misma debiendo informar que los mismos cumplen con todos los requisitos y exigencias que la compañía ha dispuesto para su control.

La Administración de la Empresa es responsable de mantener una estructura de control interno contable, operacional y financiero. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control.

Los pagos de las obligaciones al IESS se han realizado en forma oportuna, al igual que las obligaciones tributarias y las correspondientes declaraciones para el Servicio de Rentas Internas.

3.- REGISTROS CONTABLES

El estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, determina una utilidad antes de impuesto a la renta y participación trabajadores de US$ 2.794.89

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VIENTOVERDE S. A. al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Agradezco la confianza y me suscribo con un cordial saludo.

Atentamente,

MONICA MORALES
COMISARIO